



CSJCAO25-13
Manizales, 13 de enero de 2025

Señor
LUIS ALBEIRO MURILLO VELÁSQUEZ
Escribiente Circuito
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Penales
lmurillv@cendoj.ramajudicial.gov.co
Manizales

Asunto: "Respuesta derecho de petición del 13 de enero de 2025"

Apreciado servidor judicial:

Me permito informarle que su solicitud de expedición de concepto favorable de traslado al Juzgado 001 Penal del Circuito para Adolescentes de Manizales, que radicó el 5 de diciembre de 2024, fue resuelta mediante la Resolución no. CSJCAR24-718 del 19 de diciembre de 2024 que se adjunta junto con la constancia de notificación que se realizó a través de su correo electrónico institucional (consignado en la solicitud de traslado lmurillv@cendoj.ramajudicial.gov.co) en la misma fecha.

Es de anotar que la opción de sede que para el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito Nominado Código 260614 se publicó en la página web de este Consejo Seccional a partir de la fecha, corresponde al Juzgado Promiscuo del Circuito de Manizales y no al despacho judicial para el cual solicitó el traslado como puede observarse en el siguiente enlace:

http://190.217.24.24/sinsac/index.php?controller=menu&action=mod_opciones_sede

Cordialmente,

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta

VEVM / FEDB/ DMAG

Oficio CSJCAO25-13 Respuesta derecho de petición del 13 de enero de 2025

Desde Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 13/01/2025 13:46

Para Luis Albeiro Murillo Velasquez <lmurillv@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (753 KB)

OficioCSJCAO25-13.pdf; 022ResolucionCSJCAR24-718.pdf; 023NotificaResolucionCSJCAR24-718.pdf;

Buenas tardes

Remito el oficio de la referencia junto con la Resolución CSJCAR24-718 del 19 de diciembre de 2024 y la constancia de notificación de esta última.

Cordialmente,

Diana María Arenas García

Auxiliar Judicial Grado 1

Despacho Dra. Flor Eucaris Diaz Buitrago

Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



Entregado: Oficio CSJCAO25-13 Respuesta derecho de petición del 13 de enero de 2025

Desde Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 13/01/2025 13:48

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivo adjunto (772 KB)

Oficio CSJCAO25-13 Respuesta derecho de petición del 13 de enero de 2025;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales (sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: Oficio CSJCAO25-13 Respuesta derecho de petición del 13 de enero de 2025